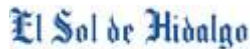














**SÍNTESIS
INFORMATIVA
12 DE DICIEMBRE 2015**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Por poquito y ya no lo encuentra"
	"Deja IEE sin efecto candado a broncos"
	"Invitaría a debatir a los aspirantes a la gubernatura"
	"SI HABRÁ DEBATE: IEEH"
	"Invertirán 500 mdp en obra pública"
	"ATENCIÓN A CASOS DE CÁMARAS APÓCRIFAS"
	"Abarrotan vialidades por llegar a Basílica Menor"
	"Podría transportar toneladas de marihuana"
	"Halla INE al Verde transa inmobiliaria"
	"El peso tiene descalabro histórico"
	"Destapa el INE delito del Verde por \$11 millones"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-Se crea la comisión especial de debates del IEEH: Como una obligación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) y con la finalidad de establecer el procedimiento y las bases para la organización, promoción y difusión de los debates públicos; en la tercera sesión extraordinaria se dio cuenta del acuerdo por el que fueron aprobados los lineamientos para la organización y realización de los debates entre las y los candidatos a cargos de elección popular en el estado. El documento establece las reglas para la organización, celebración y supervisión y difusión de los debates públicos entre las y los candidatos al cargo de gobernador, promueve a través de los consejos distritales y municipales, la celebración de debates entre las y los candidatos a Diputados Locales y Presidentes Municipales según corresponda, coadyuva en el desarrollo de la vida democrática, difundiendo las diferentes alternativas de políticas públicas contenidas en las plataformas de los partidos políticos, coaliciones y de las y los candidatos independientes y garantiza que los debates se efectúen bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. Esta comisión especial de debates estará integrada por los consejeros Salvador Domingo Franco Assad, presidente, Blanca Estela Tolentino Soto y Fabián Hernández García, integrantes, y como secretaria técnica Katy Marlén Aguilar Guerrero. Entre otras cosas, deberán sesionar por lo menos una vez al mes desde su creación y hasta que concluya el proceso electoral, proponer fecha y lugar para la celebración del debate, remitir invitaciones a las y los candidatos, proponer al moderador o moderadora, los tiempos de intervención de las y los candidatos, proponer los temas, entre otras. Otro asunto abordado durante la sesión, fue el de reconocer la personalidad jurídica, derechos y prerrogativas; así como reconocer la acreditación ante este órgano electoral al Partido del Trabajo, por lo que se instaló formalmente a Hilario Martín Becerra Delgadillo como representante suplente. El consejo general también tomó protesta a Daniel Robles Camarrillo, Alicia Ortiz Montes, Marco Antonio García Márquez, José Manuel Fernando Moreno Vera del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares, leyó y aprobó los acuerdos de-convenio de colaboración con la Subprocuraduría de Asuntos Electorales y el Instituto Estatal Electoral (IEE), en materia de prevención y atención de delitos electorales y fomento a la educación cívica. Se presentó y aprobó el proyecto propuesto por la presidencia de este instituto al pleno, con motivo

Unidad de Comunicación Social

delo resuelto por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación identificada con clave 106/2015, que consistía en manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad: No haber participado dentro de un proceso interno de selección de candidatos de algún partido político, dentro de los dos procesos locales electorales inmediatos anteriores y que en el proceso actual aspiren a obtener una candidatura independiente. Asimismo, no podrán solicitar su registro como candidatos independientes, los ciudadanos que participen en algún procedimiento interno de selección de candidatos de algún partido político, dentro de los dos procesos locales electorales inmediatos anteriores y que en el proceso actual aspiren a obtener una candidatura independiente". Además, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó sobre el procedimiento de capacitación del instituto a las y los ciudadanos que pretenden fungir como observadores electorales durante el proceso 2016, y acerca del material didáctico de observadoras y observadores electorales, del manual de funcionario de casilla para la jornada electoral y la información básica para ciudadanos sorteados. Asimismo fue aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo que presentó dicha comisión, referente al programa de cursos de capacitación para los organismos desconcentrados del IEE, para el proceso 2016. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Permanente de Organización Electoral, rindieron un informe sobre la actividad que se desarrolló en relación a la convocatoria de consejeras y consejeros distritales y municipales. En otro orden de ideas, se informó el horario de labores que deberá cumplir el personal del órgano electoral a partir del 15 de este mes, mismo que será de 9 a 14 hrs y de 15 a 18 hrs de lunes a viernes y los sábados de 9 a 14 hrs, lo anterior sin dejar de observar lo dispuesto por la hipótesis normativa que indica que en la ejecución de las actividades electorales todos los días y horas son hábiles, como lo prescribe el párrafo del artículo 350 del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Finalmente, la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos informó sobre la modificación del pauta a efecto de incluir al Partido del Trabajo en acatamiento a la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **(Redacción, página web)**

Cambio 21-No habrá sanciones para candidatos que no quieran debatir: IEEH: Aunque en el Código Electoral de Hidalgo se hace mención del debate entre aspirantes a cargos de elección popular organizados por el Instituto Estatal Electoral, no hay especificaciones en torno a una participación obligatoria como tal, aseveró, Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEEH. "No hay sanciones para quien no quiera participar; pero como Consejo General haremos una mesa de diálogo y promoveremos a que participen; pero si no quieren participar todos, entonces no sería debate y buscaríamos la manera de ver cómo se lleva a cabo". Para dar cumplimiento con la normativa local, en sesión extraordinaria se aprobó la creación de la Comisión Especial de Debates cuya función será regular y organizar el debate entre candidatos a la gubernatura, así como promover la participación, la cual será presidida por Salvador Domingo Franco Assad, consejero electoral del IEEH. De igual manera el Consejo General del IEEH reconoció formalmente la personalidad jurídica y derechos político-electorales del Partido del Trabajo (PT), así como su representación ante la Mesa del Consejo General del IEEH. Otro punto abordado en la sesión extraordinaria fueron las prerrogativas que tiene derecho el Partido del Trabajo así como el reconocer su personalidad jurídica y derechos político-electorales del Partido del Trabajo (PT), además de su representación ante la mesa del Consejo General del IEEH. Las prerrogativas es un tema que falta por abordarse ya que, será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que determine si la cuenta especial que se tenía por motivo del Proceso de Liquidación se mantendrá o comience a realizarse los depósitos a otra cuenta. **(Redacción, página 02)**

Criterio-Se dice que...

que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo aprobó la creación de la Comisión Especial de Debates, la cual será integrada por los consejeros **Salvador Domingo Franco Assad, Blanca Estela Tolentino y Fabián Hernández García**, al igual que Katy Marlén Aguilar Guerrero, titular de la Unidad Técnica de Radio, Televisión y Prensa. Sin embargo, los candidatos a gobernador no están obligados a debatir y el **IEEH** no establece ninguna sanción. En caso de que se concrete un frente opositor, que el PRI vaya aliado del resto de partidos y sólo existan dos candidatos, si uno de ellos no quiere debatir ya no tuvo ningún sentido la comisión.

(Redacción, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Devuelven recursos y derecho a PT en IEE: En sesión extraordinaria, en la que se desahogaron 13 puntos en menos de 60 minutos, el Instituto Estatal Electoral (IEE) aprobó reconocer la personalidad jurídica, derechos y prerrogativas del Partido del Trabajo (PT), por lo que el representante de este instituto político, Martín Hilario Becerra Delgadillo, se reincorpora al consejo general del IEE. La reinstalación del PT se debió a que en la elección extraordinaria para diputado federal en Aguascalientes consiguieron los sufragios que hacían falta para contar con el mínimo de 3 por ciento de la votación nacional para mantener el registro. La consejera presidenta informó que esperan la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) para determinar la forma en la que será entregado el presupuesto que le corresponde al PT por prerrogativas. "Estaremos atentos para solucionar si se va a seguir depositando al interventor o si el INE directamente pasa esa cuenta al PT", dijo en entrevista al término de la sesión en la que también se aprobó la creación de una Comisión Especial de Debates previo a la elección de 2016. **(Axel Chávez, Página 04)**

Criterio-Crean Comisión Especial de Debate por la gubernatura: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) aprobó la creación de la Comisión Especial de Debates, cuya función será regular y organizar las confrontaciones de planteamientos entre los candidatos a la gubernatura. En sesión extraordinaria, el organismo informó que la comisión será presidida por el consejero Salvador Domingo Franco Assad, Blanca Estela Tolentino y Fabián García, además de Katy Marlén Aguilar Guerrero como secretaria técnica. La comisión deberá sesionar por lo menos una vez al mes hasta que concluya el proceso electoral, proponer fecha y lugar para la celebración del debate, remitir invitaciones a los candidatos, proponer al moderador o moderadora, los tiempos de intervención de los candidatos, así como los temas, entre otras funciones. En entrevista posterior, la consejera presidenta del IEE, Guillermina Vázquez Benítez, afirmó que el instituto analiza si los encuentros de discusión también se llevarán a cabo entre los aspirantes a las diputaciones locales y ayuntamientos. La realización de debates entre los candidatos a estos puestos, a excepción de quienes aspiren a la gubernatura, dependerá de la voluntad de los contendientes, pues no son obligatorios. "No hay sanciones para quien no quiera participar; pero como consejo general haremos una mesa de diálogo y promoveremos a que participen; pero si no quieren participar todos, entonces no sería debate y buscaríamos la manera de ver cómo se lleva a cabo", puntualizó la presidenta consejera. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

Criterio-Dejan sin efecto artículo nulo por suprema corte: Por unanimidad, el consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobó dejar sin efecto el artículo invalidado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que imponía candados a las candidaturas independientes en la entidad. En sesión extraordinaria, los consejeros anularon el requerimiento impuesto en el artículo 247, base décima, inciso G, del Código Electoral de Hidalgo que frenaba la postulación, como candidato sin partido, de cualquier persona que hubiera buscado un cargo de elección popular en los últimos dos procesos electorales estatales postulado por un instituto político. La consejera presidenta del IEE, Guillermina Vázquez Benítez, explicó que esta medida se tomó por la imposibilidad de hacer una reforma electoral, ya que la normativa indica que sólo se pueden hacer cambios constitucionales 90 días antes de un proceso comicial. "No hay tiempo (de hacer una reforma), la normativa comprende que se tiene que hacer un cambio 90 días antes del inicio del proceso electoral; sin embargo, pues es una resolución de la Suprema Corte, por eso nosotros debemos desestimar esa porción normativa", dijo Vázquez Benítez en entrevista posterior a la sesión en la cual los consejeros anularon el requerimiento impuesto en el artículo 247. Vázquez también indicó que "no hay riesgo de que se judicialice el proceso electoral", esto, por el cambio que se debe hacer tras el fallo de la corte a una legislación que trasgredía el derecho a ser votado. El impedimento legal, conocido como Ley Antibrinco, fue avalado en septiembre pasado por el Congreso local a iniciativa del gobernador Francisco Olvera. Según las autoridades estatales, la aplicación de candados legales a aspirantes independientes que hubieran participado en procesos anteriores inmediatos por algún partido derivó de un consenso con los institutos políticos. **(Redacción, página 05)**

Milenio-Esta lista la Comisión de Debate en el IEEH: El consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) conformó la Comisión de Debates, encargada de organizar al menos un encuentro público entre los candidatos a gobernador que deberá realizarse entre el 1 de abril y el 15 de mayo de 2016; la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, indicó que aunque la ley no obliga a los partidos y sus contendientes a participar en el encuentro, el organismo promoverá el intercambio de ideas, opiniones y propuestas. Tal determinación obedece a los lineamientos específicos para regular los debates, tal como lo contempla la legislación que marca la obligatoriedad del IEEH para promover los debates, pero no es forzoso que los partidos intervengan en el mismo. "Tendremos que hacer lo conducente para promoverlo, es competencia del IEEH promoverlo (los debates), eso habremos de hacer con las fuerzas políticas, ojala que tengamos la participación de todos los candidatos". Vázquez Benítez indicó que no habrá sanciones para quien no quiera participar en el encuentro; sin embargo, en la mesa de diálogo con las cúpulas partidistas el IEEH los promoverá en cada uno de los cargos de elección popular que se definirán, a pesar de que el Código electoral de Hidalgo solo marca el debate entre aspirantes al

Unidad de Comunicación Social

Ejecutivo estatal. Dicha comisión especial de debates estará integrada por los consejeros Salvador Domingo Franco Assad, quien fungirá como presidente, Blanca Estela Tolentino Soto y Fabián Hernández García, como integrantes, y en la secretaría técnica estará Katy Marlén Aguilar Guerrero. El artículo 296 del Código Electoral de Hidalgo establece que "El Consejo General del Instituto Estatal Electoral organizará un debate obligatorio entre todos los candidatos a Gobernador y promoverá, a través de los consejos electorales distritales la celebración de debates entre candidatos a Diputados Locales. Señala que para la realización del debate obligatorio entre todos los candidatos a gobernador, el pleno electoral definirá las reglas, fechas y sedes, respetando el principio de equidad entre los candidatos. La legislación advierte que las señales radiodifundidas que el Instituto Estatal Electoral genere para el debate obligatorio, podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones. Además deberá ser transmitido por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público en el Estado. Los concesionarios de uso comercial deberán transmitir dicho debate en por lo menos una de sus señales radiodifundidas cuando tengan una cobertura de cincuenta por ciento o más del territorio estatal. En sesión extraordinaria el IEEH aprobó el proyecto de acuerdo relativo al convenio de colaboración con la Subprocuraduría de Asuntos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo en materia de prevención y atención de delitos electorales y al fomento de la educación cívica que se signará el próximo lunes 14 de diciembre. Asimismo el pleno del consejo general del IEEH avaló el desestimar el requisito estipulado en la ley electoral para acceder a las candidaturas independientes en el que se solicitaba en la manifestación por escrito el no haber participado dentro de un proceso interno de selección de candidatos de algún partido político, dentro de los dos procesos locales electorales inmediatos anteriores. **(Janet Barragán, página 07)**

Milenio-Participará el PT en elecciones del 2016: En atención al resolutivo dictado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) restituyó los derechos políticos al Partido del Trabajo (PT) y con ello su representación jurídica ante el consejo general del organismo electoral, acción con la que garantizan su participación en el proceso electoral concurrente a celebrarse en Hidalgo en 2016. Entre las primeras acciones que el IEEH debe realizar es devolver las prerrogativas correspondientes a los últimos cuatro meses, que le fueron depositadas a un interventor del Instituto Nacional Electoral (INE) cuando comenzó el proceso preventivo para liquidar al PT, al no obtener en la elección ordinaria federal el tres por ciento de la votación. De acuerdo con la presidenta del organismo electoral local, Guillermina Vázquez Benítez, el procesó para la devolución de los recursos que estiman los 680 mil pesos por actividades generales y específicas, serán definidas por la instancia electoral nacional. Asimismo, indicó que el proyecto presupuestal que se presentó ante el Ejecutivo estatal para su análisis, revisión y aprobación si se contemplaron recursos para el dicho instituto político, por lo que su regreso no implicará adecuaciones o ajustes financieros. El representante del Partido del Trabajo ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Martín Becerra Delgadillo aseguró que el instituto político nunca dejó de trabajar de cara a la elección concurrente y afirmó que están preparados para enfrentarlo con o sin alianza. "Nunca debimos de haber perdido el registro; sin embargo siempre conforme a derecho nos vuelven a reintegrar y ahora tanto como la representación como las normativas no las tienen que dar normalmente", expresó. De igual modo, afirmó que el instituto político nunca dejó de trabajar, pese a que se anunció su pérdida de registro. "Seguimos manteniendo nuestras oficinas abiertas, la coordinadora estatal sigue trabajando, está recorriendo todo el estado previo a la definición de candidaturas no hemos estado sin actividad". Declaró que el Partido del Trabajo ha sostenido pláticas con algunas dirigencias estatales de los partidos políticos como el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) e incluso con el Partido Acción Nacional (PAN), para analizar la viabilidad de una coalición total o parcial. Becerra Delgadillo señaló que su participación en el proceso electoral de junio próximo mediante el que se definirá la integración de alcaldías, ayuntamientos y diputaciones locales, significa un reto para el PT, en el que deberán definir mecanismos y estrategias para convencer a la ciudadanía y obtener mejores resultados. "Llamaremos a la militancia y a la ciudadanía a votar por nosotros y en los municipios en los que no tengamos representación tendremos que ir en alianza", concluyó. **(Janet Barragán, página 12)**

Crónica-Alienta IEEH debates políticos: Promoverá el Instituto Estatal Electoral (IEEH) la realización de debates a escala municipal y distrital para los postulantes de los comicios del próximo año, pese a que la ley no lo considera obligatorio ni contempla sanciones, el organismo difundirá este ejercicio, sostuvo la consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez. El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) aprobó el acuerdo que establece procedimientos y las bases para la organización, promoción y difusión de los debates públicos entre candidatos a cargos de elección popular en el estado. Dicho documento también establece las reglas para la organización, celebración y supervisión y difusión de los debates públicos entre suspirantes al cargo de gobernador. En entrevista, la consejera afirmó que el organismo difundirá esta actividad a través de los consejos distritales y municipales, a fin de coadyuvar en el desarrollo de la vida democrática. Aunque el Código Electoral del Estado no prevé la obligatoriedad para efectuar debates, la presidenta indicó que promoverán esta actividad, a

Unidad de Comunicación Social

fin de que la ciudadanía conozca las propuestas y plataformas. La comisión especial de debates estará conformada por los consejeros Salvador Domingo Franco Assad, presidente, Blanca Estela Tolentino Soto y Fabián Hernández García, integrantes, y como secretaria técnica Katy Marlén Aguilar Guerrero. Dentro de sus funciones contempla: sesionar por lo menos una vez al mes desde su creación y hasta que concluya el proceso electoral, proponer fecha y lugar para la celebración del debate, remitir invitaciones a candidatos, presentar al moderador o moderadora, los tiempos de intervención de aspirantes, plantear los temas, entre otras. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Crónica-Reavivan a PT para próximos comicios: Resucitaron al Partido del Trabajo (PT), una vez que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) aprobó la restitución de su personalidad jurídica, derechos y prerrogativas, así como su acreditación ante el órgano electoral, participará en los comicios del próximo año. En la elección extraordinaria celebrada en el Distrito I, de Aguascalientes, el pasado 6 de diciembre, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) exhibe que PT obtuvo 13 mil 180 votos de los 103 mil 684 escrutados. Por tanto, el Consejo General reconoció la personalidad jurídica, derechos y prerrogativas de la cúpula de la estrella, por lo que se reintegró formalmente a Hilario Martín Becerra Delgadillo como representante suplente. Cabe recordar que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la pérdida del registro del PT, debido a que no alcanzó el 3 por ciento del sufragio mínimo que establece la ley en la contienda del pasado 7 de junio, sin embargo la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que para definir la votación válida emitida era necesario conocer los resultados de los comicios pendientes. Respecto a la inclusión del PT dentro de las pautas en Radio y Televisión, el Consejo General estableció que será el INE y la comisión respectiva quien distribuya los tiempos correspondientes para el proceso electoral 2015-2016. En otro punto de la sesión, el Consejo General rindió protesta a Daniel Robles Camarrillo, Alicia Ortiz Montes, Marco Antonio García Márquez, José Manuel Fernando Moreno Vera como parte del comité técnico asesor del PREP. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Crónica-Perfeccionan aspectos de capacitación y organización: Aprobó el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) los informes sobre capacitación y educación cívica, que incluye el material didáctico, así como rotafolios para adiestrar a los integrantes de órganos desconcentrados. La Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó sobre el procedimiento de capacitación del Instituto respecto a los ciudadanos que pretenden fungir como observadores electorales durante el proceso 2016, y acerca del material didáctico. Dentro del informe aprobado en el pleno, pormenoriza sobre el manual de funcionario de casilla para la jornada electoral y la información básica para ciudadanos sorteados. Asimismo, el Consejo General avaló por unanimidad el proyecto de acuerdo que presentó dicha comisión, referente al programa de cursos de capacitación para los organismos desconcentrados del IEEH para el proceso comicial concurrente 2016. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Permanente de Organización Electoral, rindieron un informe sobre las actividades que desarrollaron en relación a la convocatoria de consejeros distritales y municipales. También, avalaron el horario de labores que cumplirá el personal del órgano electoral a partir del 15 de diciembre, de 9 a 14 horas y 15 a 18 horas de lunes a viernes, sábados de 9 a 14 horas. **SÍNTESIS.** Informe aprobado en el pleno pormenoriza sobre el manual de funcionario de casilla para la jornada electoral y la información básica para ciudadanos sorteados. El Consejo General avaló por unanimidad el proyecto de acuerdo que presentó dicha comisión, referente al programa de cursos de capacitación para los organismos desconcentrados del IEEH para el proceso comicial concurrente 2016. **ALDO FALCÓN PERSONALIDAD JURÍDICA Reavivan a PT para próximos comicios** Resucitaron al Partido del Trabajo (PT), una vez que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) aprobó la restitución de su personalidad jurídica, derechos y prerrogativas, así como su acreditación ante el órgano electoral, participará en los comicios del próximo año. En la elección extraordinaria celebrada en el Distrito I, de Aguascalientes, el pasado 6 de diciembre, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) exhibe que PT obtuvo 13 mil 180 votos de los 103 mil 684 escrutados. Por tanto, el Consejo General reconoció la personalidad jurídica, derechos y prerrogativas de la cúpula de la estrella, por lo que se reintegró formalmente a Hilario Martín Becerra Delgadillo como representante suplente. Cabe recordar que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la pérdida del registro del PT, debido a que no alcanzó el 3 por ciento del sufragio mínimo que establece la ley en la contienda del pasado 7 de junio, sin embargo la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que para definir la votación válida emitida era necesario conocer los resultados de los comicios pendientes. Respecto a la inclusión del PT dentro de las pautas en Radio y Televisión, el Consejo General estableció que será el INE y la comisión respectiva quien distribuya los tiempos correspondientes para el proceso electoral 2015-2016. En otro punto de la sesión, el Consejo General rindió protesta a Daniel Robles Camarrillo, Alicia Ortiz Montes, Marco Antonio García Márquez, José Manuel Fernando Moreno Vera como parte del comité técnico asesor del PREP. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Unidad de Comunicación Social

Cursor en la Noticia-Se crea la comisión especial de debates del IEEH: Como una obligación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) y con la finalidad de establecer el procedimiento y las bases para la organización, promoción y difusión de los debates públicos; en la tercera sesión extraordinaria se dio cuenta del acuerdo por el que fueron aprobados los lineamientos para la organización y realización de los debates entre las y los candidatos a cargos de elección popular en el estado. El documento establece las reglas para la organización, celebración y supervisión y difusión de los debates públicos entre las y los candidatos al cargo de gobernador, promueve a través de los consejos distritales y municipales, la celebración de debates entre las y los candidatos a Diputados Locales y Presidentes Municipales según corresponda, coadyuva en el desarrollo de la vida democrática, difundiendo las diferentes alternativas de políticas públicas contenidas en las plataformas de los partidos políticos, coaliciones y de las y los candidatos independientes y garantiza que los debates se efectúen bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. Esta comisión especial de debates estará integrada por los consejeros Salvador Domingo Franco Assad, presidente, Blanca Estela Tolentino Soto y Fabián Hernández García, integrantes, y como secretaria técnica Katy Marlén Aguilar Guerrero. Entre otras cosas, deberán sesionar por lo menos una vez al mes desde su creación y hasta que concluya el proceso electoral, proponer fecha y lugar para la celebración del debate, remitir invitaciones a las y los candidatos, proponer al moderador o moderadora, los tiempos de intervención de las y los candidatos, proponer los temas, entre otras. Otro asunto abordado durante la sesión, fue el de reconocer la personalidad jurídica, derechos y prerrogativas; así como reconocer la acreditación ante este órgano electoral al Partido del Trabajo, por lo que se instaló formalmente a Hilario Martín Becerra Delgadillo como representante suplente. El consejo general también tomó protesta a Daniel Robles Camarrillo, Alicia Ortiz Montes, Marco Antonio García Márquez, José Manuel Fernando Moreno Vera del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares, leyó y aprobó los acuerdos de-convenio de colaboración con la Subprocuraduría de Asuntos Electorales y el Instituto Estatal Electoral (IEE), en materia de prevención y atención de delitos electorales y fomento a la educación cívica. Se presentó y aprobó el proyecto propuesto por la presidencia de este instituto al pleno, con motivo delo resuelto por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación identificada con clave 106/2015, que consistía en manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad: No haber participado dentro de un proceso interno de selección de candidatos de algún partido político, dentro de los dos procesos locales electorales inmediatos anteriores y que en el proceso actual aspiren a obtener una candidatura independiente. Asimismo, no podrán solicitar su registro como candidatos independientes, los ciudadanos que participen en algún procedimiento interno de selección de candidatos de algún partido político, dentro de los dos procesos locales electorales inmediatos anteriores y que en el proceso actual aspiren a obtener una candidatura independiente". Además, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó sobre el procedimiento de capacitación del instituto a las y los ciudadanos que pretenden fungir como observadores electorales durante el proceso 2016, y acerca del material didáctico de observadoras y observadores electorales, del manual de funcionario de casilla para la jornada electoral y la información básica para ciudadanos sorteados. Asimismo fue aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo que presentó dicha comisión, referente al programa de cursos de capacitación para los organismos desconcentrados del IEE, para el proceso 2016. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Permanente de Organización Electoral, rindieron un informe sobre la actividad que se desarrolló en relación a la convocatoria de consejeras y consejeros distritales y municipales. En otro orden de ideas, se informó el horario de labores que deberá cumplir el personal del órgano electoral a partir del 15 de este mes, mismo que será de 9 a 14 hrs y de 15 a 18 hrs de lunes a viernes y los sábados de 9 a 14 hrs, lo anterior sin dejar de observar lo dispuesto por la hipótesis normativa que indica que en la ejecución de las actividades electorales todos los días y horas son hábiles, como lo prescribe el párrafo del artículo 350 del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Finalmente, la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos informó sobre la modificación del pautado a efecto de incluir al Partido del Trabajo en acatamiento a la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **(Redacción, página web)**

El Independiente-Instala IEE comisión que organizará debates: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) instaló comisión para organizar debates entre los candidatos a gobernador, aunque no puede obligar a que asistan todos los partidos políticos. Pese a que la legislación solo contempla este ejercicio entre aspirantes a gobernador, el instituto también buscará apuntalar el debate en candidatos a diputados y presidentes municipales. "Compete al instituto electoral promoverlo, eso habremos de hacer con las fuerzas políticas, ojalá que tengamos participación", indicó la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, luego que este ejercicio fue apuntalado en otras elecciones pero sin éxito. Durante entrevista al finalizar sesión extraordinaria del instituto, apuntó que no hay sanciones contra los partidos que no quieran participar en el debate, pero realizarán mesa de diálogo con tal de concretarlo. Del primero de abril al 15 de mayo será el periodo para que el IEE organice debates entre los candidatos a puestos de elección popular. La comisión especial de debates será presidida por el consejero Salvador Franco Assad, y la integrarán Blanca Tolentino Soto y Fabián Hernández García. Será secretaria técnica

Unidad de Comunicación Social

Katy Aguilar Guerrero. El IEE firmará el lunes convenio de colaboración con la subprocuraduría de asuntos electorales para después elaborar plan de trabajo. Además, el instituto publicará acuerdo con tal de desestimar un candado contra las candidaturas independientes luego de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). **Regresa PT.** El IEE está a la espera de la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre qué pasará con las prerrogativas del Partido del Trabajo (PT), que fueron intervenidas tras el proceso de desaparición que enfrentó. Oficialmente, el partido de la estrella regresó ayer al consejo general del instituto local, por lo que participará en el proceso electoral. **(Victor Valera, página 04)**

Énfasis-15 de diciembre inicia proceso electoral 2016: A seis días del arranque del proceso electoral, donde se renovará la gubernatura del estado, los 84 ayuntamientos y las 30 diputaciones locales, el Instituto Estatal Electoral garantizó piso parejo a todos los actores involucrados, como partidos políticos y (en su caso) candidatos independientes, que compitan en la elección. De acuerdo con Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEE, garantizó un proceso electoral de 2016 transparente, apegada a los principios rectores del instituto para lograr una jornada electoral impecable. A tres meses y medio de haber tomado las riendas del organismo electoral, la presidenta aseguró que las y los consejeros cuentan con la "experiencia electoral, pues somos un grupo multidisciplinario y todos estamos aportando nuestros conocimientos". Comentó que el próximo martes, 15 de diciembre, habrá de instalarse como consejo electoral, con lo cual arrancará formalmente el proceso electoral 2015-2016; asimismo informó que ese día aprobarán las convocatorias para los aspirantes que deseen contender por la gubernatura, las diputaciones y los 84 ayuntamientos, a través de los partidos políticos. "Habremos de estar atendiendo a todos los partidos, todas las fuerzas políticas en la mesa del consejo general y estaremos atentos a esa imparcialidad", indicó. **(Ommar Bravo, página web)**

Énfasis-Crean en IEEH Comisión Especial de Debates: Durante los trabajos de la sesión extraordinaria del consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se propuso la creación de la Comisión Especial de Debates, la cual se encargará de la organización de debates, en mayo de 2016. Aunque solo será obligatoria el debate entre candidatos a la gubernatura, mismo que quedó establecido hace unos meses en reformas que el congreso de Hidalgo hizo al Código Electoral de la entidad. "Esta comisión especial de debates tiene la tarea, a partir de cuando entre en funciones, de organizar el debate para gobernador", dijo la consejera Guillermina Vázquez Benítez. Aunque no es obligación la realización de debates entre candidatos a las alcaldías y diputaciones, la consejera señaló que la comisión podría coadyuvar a su organización. Por otro lado se dejó sin efecto la porción normativa del artículo 247 del Código Electoral del estado que limitaba las postulaciones de candidaturas independientes a militantes de partidos políticos que hubiesen participado en procesos de selección interna. Lo que se va a hacer, dijo, es incluir dentro de la convocatoria actual para candidatos independientes que esta porción quedó invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), indicó. **(Ommar Bravo, página web)**

Énfasis-Se reincorpora el PT al Consejo General del IEEH: El consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo regresó al Partido del Trabajo (PT) su representación electoral ante el consejo general, luego que el domingo pasado logró recuperar su registro al alcanzar el porcentaje requerido con los votos en la elección extraordinarias en el Distrito 1 de Aguascalientes. Fue Martín Ilario Becerra Delgadillo quien se acreditó e integró, como representante electoral del partido de la estrella en Hidalgo, a la sesión extraordinaria de este día del consejo general del órgano electoral. En el tema de sus prerrogativas la consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, señaló que esperarán a que el Instituto Nacional Electoral (INE) resuelva que va a pasar con el recurso que se había depositado a la cuenta de un interventor, quien realizaba la función de liquidar las deudas pendientes del PT en el estado. "Vamos a estar esperando este resolutive y también, nosotros, estaremos analizando si se va a depositar el recurso de sus prerrogativas a la cuenta del interventor o si el INE va a pasar directo", indicó. **(Ommar Bravo, página web)**

El Sol de Hidalgo-Crean Comisión para organizar debates: A fin de realizar al menos un debate entre los candidatos a la gubernatura de Hidalgo que contendrán por el cargo el próximo 5 de junio, el Instituto Estatal Electoral aprobó, ayer, la integración de la Comisión Especial de Debates que coadyuvará con la celebración, organización y realización de ese encuentro, así como promover los correspondientes entre candidatos a diputados y a las presidentes municipales. La nueva Comisión la integran Salvador Franco, presidente; Estela Tolentino y Fabián Hernández, integrantes, así como la secretaria técnica Marlen Aguilar, quienes entre sus facultades y obligaciones tendrán la de sesionar por lo menos una vez al mes; proponer fecha y lugar para el debate entre los candidatos. Asimismo, remitir invitación a los aspirantes y coadyuvar a este evento siempre y cuando al menos dos de los convocados hayan aceptado participar. Igualmente, la Comisión tendrá la tarea de proponer al moderador del debate, así como los tiempos de intervención de cada uno de la primera a la cuarta ronda. Los miembros de esta Comisión Especial también promoverá la realización de debates entre candidatos a diputados locales y presidentes municipales a través de los consejos distritales y municipales, además de vigilar que éstos, en esa tarea, cumplan con las disposiciones del Código Electoral del Estados de Hidalgo. También propondrá los temas necesarios para el adecuado

Unidad de Comunicación Social

desarrollo del debate entre candidatos a la gubernatura en caso de que participaran menos de tres, entre otras atribuciones y obligaciones. **EL REGRESO DEL PT.** Por otra parte, en la sesión también se aprobó el reconocimiento de la personalidad jurídica, derechos y prerrogativas del Partido del Trabajo, así como de su acreditación ante el IEE, considerando la resolución de la Sala Superior del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 2 de diciembre, que revocó el acuerdo INE/CG936/2015 que declaró la pérdida de registro del PT como partido nacional, misma que fue vinculatoria a los organismos públicos electorales locales, incluyendo al IEE. Lo anterior, a partir del recurso de apelación del PT sobre ese acuerdo, que como resultado tuvo la revocación de ese acuerdo hasta que no se tuvieran los cómputos de la elección del Distrito 1 de Aguascalientes, celebrada el domingo anterior, dejando la pérdida de registro en etapa suspensiva y actúen en consecuencia, con lo que los consejeros electorales de Hidalgo restituyeron al PT sus derechos y prerrogativas. Desde ayer, el representante del PT ante el IEE es Martín Becerra Delgadillo. **(Redacción, Ojo: Política)**

Hora25-IEEH dependerá de candidatos para organizar debates: Aunque en el Código Electoral de Hidalgo se hace mención del debate entre aspirantes a cargos de elección popular organizados por el Instituto Estatal Electoral, no hay especificaciones en torno a una participación obligatoria como tal, aseveró, Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEEH. "No hay sanciones para quien no quiera participar; pero como Consejo General haremos una mesa de diálogo y promoveremos a que participen; pero si no quieren participar todos, entonces no sería debate y buscaríamos la manera de ver cómo se lleva a cabo". Para dar cumplimiento con la normativa local, en sesión extraordinaria se aprobó la creación de la Comisión Especial de Debates cuya función será regular y organizar el debate entre candidatos a la gubernatura, así como promover la participación, la cual será presidida por Salvador Domingo Franco Assad, consejero electoral del IEEH. De igual manera el Consejo General del IEEH reconoció formalmente la personalidad jurídica y derechos político-electorales del Partido del Trabajo (PT), así como su representación ante la Mesa del Consejo General del IEEH. Otro punto abordado en la sesión extraordinaria fueron las prerrogativas que tiene derecho el Partido del Trabajo así como el reconocer su personalidad jurídica y derechos político-electorales del Partido del Trabajo (PT), además de su representación ante la mesa del Consejo General del IEEH. Las prerrogativas es un tema que falta por abordarse ya que, será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que determine si la cuenta especial que se tenía por motivo del Proceso de Liquidación se mantendrá o comience a realizarse los depósitos a otra cuenta. **(Redacción, página web)**

News Hidalgo-Se crea la comisión especial de debates del IEEH: Como una obligación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) y con la finalidad de establecer el procedimiento y las bases para la organización, promoción y difusión de los debates públicos; en la tercera sesión extraordinaria se dio cuenta del acuerdo por el que fueron aprobados los lineamientos para la organización y realización de los debates entre las y los candidatos a cargos de elección popular en el estado. El documento establece las reglas para la organización, celebración y supervisión y difusión de los debates públicos entre las y los candidatos al cargo de gobernador, promueve a través de los consejos distritales y municipales, la celebración de debates entre las y los candidatos a Diputados Locales y Presidentes Municipales según corresponda, coadyuva en el desarrollo de la vida democrática, difundiendo las diferentes alternativas de políticas públicas contenidas en las plataformas de los partidos políticos, coaliciones y de las y los candidatos independientes y garantiza que los debates se efectúen bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. Esta comisión especial de debates estará integrada por los consejeros Salvador Domingo Franco Assad, presidente, Blanca Estela Tolentino Soto y Fabián Hernández García, integrantes, y como secretaria técnica Katy Marlén Aguilar Guerrero. Entre otras cosas, deberán sesionar por lo menos una vez al mes desde su creación y hasta que concluya el proceso electoral, proponer fecha y lugar para la celebración del debate, remitir invitaciones a las y los candidatos, proponer al moderador o moderadora, los tiempos de intervención de las y los candidatos, proponer los temas, entre otras. Otro asunto abordado durante la sesión, fue el de reconocer la personalidad jurídica, derechos y prerrogativas; así como reconocer la acreditación ante este órgano electoral al Partido del Trabajo, por lo que se instaló formalmente a Hilario Martín Becerra Delgadillo como representante suplente. El consejo general también tomó protesta a Daniel Robles Camarrillo, Alicia Ortiz Montes, Marco Antonio García Márquez, José Manuel Fernando Moreno Vera del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares, leyó y aprobó los acuerdos de-convenio de colaboración con la Subprocuraduría de Asuntos Electorales y el Instituto Estatal Electoral (IEE), en materia de prevención y atención de delitos electorales y fomento a la educación cívica. Se presentó y aprobó el proyecto propuesto por la presidencia de este instituto al pleno, con motivo delo resuelto por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación identificada con clave 106/2015, que consistía en manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad: No haber participado dentro de un proceso interno de selección de candidatos de algún partido político, dentro de los dos procesos locales electorales inmediatos anteriores y que en el proceso actual aspiren a obtener una candidatura independiente. Asimismo, no podrán solicitar su registro como candidatos independientes, los ciudadanos que participen en algún procedimiento interno de selección de candidatos de algún partido político, dentro de los dos procesos locales electorales

Unidad de Comunicación Social

inmediatos anteriores y que en el proceso actual aspiren a obtener una candidatura independiente". Además, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó sobre el procedimiento de capacitación del instituto a las y los ciudadanos que pretenden fungir como observadores electorales durante el proceso 2016, y acerca del material didáctico de observadoras y observadores electorales, del manual de funcionario de casilla para la jornada electoral y la información básica para ciudadanos sorteados. Asimismo fue aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo que presentó dicha comisión, referente al programa de cursos de capacitación para los organismos desconcentrados del IEE, para el proceso 2016. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Permanente de Organización Electoral, rindieron un informe sobre la actividad que se desarrolló en relación a la convocatoria de consejeras y consejeros distritales y municipales. En otro orden de ideas, se informó el horario de labores que deberá cumplir el personal del órgano electoral a partir del 15 de este mes, mismo que será de 9 a 14 hrs y de 15 a 18 hrs de lunes a viernes y los sábados de 9 a 14 hrs, lo anterior sin dejar de observar lo dispuesto por la hipótesis normativa que indica que en la ejecución de las actividades electorales todos los días y horas son hábiles, como lo prescribe el párrafo del artículo 350 del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Finalmente, la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos informó sobre la modificación del pautaado a efecto de incluir al Partido del Trabajo en acatamiento a la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **(Redacción, página web)**

Plaza Juárez-Habrá debate de candidatos a Gobernador: La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, informó que para el proceso electoral 2015-2016 el organismo estará obligado por la ley a organizar y realizar un debate entre los contendientes a gobernador del estado, sin embargo destacó que esta acción no garantizará que los entonces candidatos asistan al encuentro. "No hay sanciones para quien no quiera participar; pero como Consejo General haremos una mesa de diálogo y promoveremos a que participen; pero si no quieren participar todos, entonces no sería debate y buscaríamos la manera de ver cómo se lleva a cabo" explicó Vázquez Benítez. Por lo que enfatizó que el Código Electoral de Hidalgo hace hincapié en que el IEEH deberá organizar un debate obligatorio, entre los y las candidatas a la gubernatura, pero que la ley no especifica que la participación tiene que ser obligatoria, por lo que no está garantizada la presencia de todos los actores políticos, y por lo que aseguró que el instituto deberá buscar la forma de solventar este inconveniente ya que un debate sin todos los candidatos no puede ser tal. Ante esta situación, ayer se aprobó en sesión extraordinaria la creación de la Comisión Especial de Debates que tendrá la tarea de regular y organizar el debate entre candidatos a la gubernatura, así como promover la participación de estos, y estará presidida por el consejero Salvador Domingo Franco Assad, y si logran convencer de participar a los candidatos también tendrá la facultad para definir las reglas, fechas y sedes. **(Raúl Pérez, página 3A)**

Punto Por Punto-Crea el IEEH la Comisión Estatal de Debates y restituye derechos políticos al PT: Con la finalidad de establecer el procedimiento y las bases para la organización, promoción y difusión de los debates públicos los integrantes del Pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, aprobaron creación de la comisión especial de debates del IEEH. Durante los trabajos de la tercera sesión extraordinaria, encabezada por la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, se aprobó el acuerdo por el que quedan establecidos los lineamientos para la organización y realización de los debates entre las y los candidatos a cargos de elección popular en el estado para los comicios locales del próximo año. Al respecto la titular del organismo electoral manifestó que como una obligación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, el documento establece las reglas para la organización, celebración y supervisión y difusión de los debates públicos entre las y los candidatos al cargo de gobernador, promueve a través de los consejos distritales y municipales, la celebración de debates entre las y los candidatos a Diputados Locales y Presidentes Municipales según corresponda. Vázquez Benítez, manifestó que estas acciones coadyuvan en el desarrollo de la vida democrática, difundiendo las diferentes alternativas de políticas públicas contenidas en las plataformas de los partidos políticos, coaliciones y de las y los candidatos independientes y garantiza que los debates se efectúen bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. Dicha comisión especial de debates estará integrada por los consejeros Salvador Domingo Franco Assad, presidente, Blanca Estela Tolentino Soto y Fabián Hernández García, integrantes, y como secretaria técnica Katy Marlén Aguilar Guerrero. Se informó que los consejeros deberán sesionar por lo menos una vez al mes desde su creación y hasta que concluya el proceso electoral, proponer fecha y lugar para la celebración del debate, remitir invitaciones a las y los candidatos, proponer al moderador o moderadora, los tiempos de intervención de las y los candidatos, proponer los temas. En la misma sesión se acordó reconocer la personalidad jurídica, derechos y prerrogativas; así como reconocer la acreditación ante este órgano electoral al Partido del Trabajo, por lo que se instaló formalmente a Hilario Martín Becerra Delgadillo como representante suplente de ese partido ante el organismo electoral. **(Redacción, página web)**

Unidad de Comunicación Social

Plural Hidalgo-Próximo martes se instala Consejo General del IEEH: En los comicios del próximo 5 de junio, participarán más de dos millones de hidalguenses, ya que el próximo 15 de diciembre el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) instalará el Consejo General, señaló la presidenta Guillermina Vázquez Benítez, titular del organismo. Tras la instalación del consejo se darán a la tarea de trabajar en la preparación de los comicios de renovación de ayuntamientos, poder legislativo y elección de gobernador, en los 84 ayuntamientos de la entidad. En otro punto, se informó que no se ha definido la parte financiera que tiene que ver con el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), por ello señaló que una vez que se tengan los recursos podrán ajustar las partidas económicas que no están definidas. "El convenio de colaboración que se signará el 16 de diciembre, contempla el tema de capacitación de los Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales, por lo que se conocerán todas las etapas, apuntó. El INE, continuó, tendrá a su cargo todo lo referente a la capacitación electoral, insaculación de los ciudadanos que serán los integrantes de las mesas directivas de casilla, la notificación a los ciudadanos sorteados y la verificación de los lugares donde habrán de instalarse las casillas de votación. Asimismo la titular del IEEH, indicó que este 15 de diciembre serán aprobadas las convocatorias para la inscripción de candidatos a gobernadora o gobernador, diputadas o diputados locales y los 84 ayuntamientos de Hidalgo. Aclaró que con relación al mandato emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre los candados que se aplicarán a quienes pretendan ser candidatos a gobernadora o gobernador y demás cargos públicos, que hayan participado en el proceso interno de sus partidos, el IEE efectuará este viernes 11 una sesión extraordinaria para dejar sin efecto el artículo que fue invalidado por la Corte. **(Redacción, página web)**

Quadratin-Llamará IEEH a debatir a candidatos al gobierno; crean Comisión Especial: Debido a que el Código Electoral para el Estado de Hidalgo establece como mínimo un debate para el cargo de gobernador, el Instituto Estatal electoral de Hidalgo (IEEH), conformó la Comisión Especial de debates. En sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó la creación de esta comisión que será la encargada de organizar, regular y promover el debate que habrá de celebrarse para el cargo a gobernador, que es el único que está establecido en la Ley. Sin embargo, también tendrán la tarea de promover este ejercicio democrático entre los aspirantes a los ayuntamientos y las diputaciones locales; aunque estos no son obligatorios. La comisión estará integrada por los consejeros Salvador Domingo Franco Assad, presidente, Blanca Estela Tolentino Soto y Fabián Hernández García, integrantes, y como secretaria técnica Katy Marlén Aguilar Guerrero. La consejera presidente, Guillermina Vázquez Benítez aclaró que es obligatorio para el IEEH, organizar el debate e invitar a los aspirantes al cargo de gobernador; no obstante para los candidatos no es obligatorio participar, por lo cual en el caso de haber sólo dos candidatos y uno se rehusara, no se podría llevar a cabo el ejercicio. **(Daniela Andrade, página web)**

Vía Libre-Asistencia a debate no es obligatoria: A tres días de iniciar el proceso electoral local 2015-2016, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) ya afina los principales detalles para dar eficacia a este escenario; aunque la realización del debate entre candidatos a la gubernatura es obligatorio, las personas en esta candidatura no están obligadas a presentarse. Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEEH, explicó que si bien en el Código Electoral de Hidalgo se hace hincapié en que este organismo debe organizar un debate obligatorio entre todas las y los candidatos a la gubernatura, no se especifica que la participación es obligatoria. "No hay sanciones para quien no quiera participar; pero como Consejo General haremos una mesa de diálogo y promoveremos a que participen; pero si no quieren participar todos, entonces no sería debate y buscaríamos la manera de ver cómo se lleva a cabo" explicó la consejera presidenta. Por ello, para dar cumplimiento con la normativa local, el día de ayer durante la sesión extraordinaria del IEEH se aprobó la creación de la Comisión Especial de Debates que tendrá la tarea conducente para regular y organizar el debate entre candidatos a la gubernatura, así como a promover la participación. Dicha comisión la presidirá Salvador Domingo Franco Assad, consejero electoral del IEEH, por lo que en caso de que surtan efecto las promociones pertinentes para la realización de debates entre aspirantes a la diputación local o ayuntamientos, también deberán definir las reglas, fechas y sedes. También en sesión extraordinaria se aprobó el acuerdo para que el IEEH firme un convenio de colaboración con la Subprocuraduría de Asuntos Electorales en atención a la prevención de delitos electorales y al fomento de la educación cívica, dicha firma se espera se concrete la próxima semana; aún no hay un plan de trabajo definido. De igual manera el Consejo General del IEEH reconoció formalmente la personalidad jurídica y derechos político-electorales del Partido del Trabajo (PT), así como su representación ante la Mesa del Consejo General del IEEH. En cuanto las prerrogativas de este mismo partido, se señaló que se estará a la espera de la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) para determinar si la cuenta especial que se tenía por motivo del Proceso de Liquidación se mantendrá o se empieza a hacer los depósitos a otra cuenta. **(Nelly Téllez, página web)**

Unidad de Comunicación Social

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Echa PAN de sus filas ediles de Tlanalapa y Tianguistengo: La Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo determinó, en sesión ordinaria, desconocer a dos de los alcaldes que, bajo las siglas de este instituto político, llegaron al poder en Hidalgo. Los ediles separados son Arturo Ramírez Damián, de Tlanalapa, y Austreberto Carpio Alarcón, Tianguistengo. "Su actuar ha sido contrario a los principios de doctrina, plataformas registradas, estatutos y reglamentos del PAN; pese a que este partido los impulsó en sus respectivas candidaturas", explicó la comisión albiazul sobre la separación. "Desde la fecha en que tomaron posesión del cargo como presidentes municipales, a la fecha, ninguno de los dos se ha apegado ni dado seguimiento a las plataformas políticas registradas, desentendiéndose del mismo, desde el momento en que tomaron posesión, lo cual contraviene a los principios de este partido político, consideró el comité estatal (sic)", añadió en un comunicado. Al cierre de esta edición, ninguno de los dos presidentes municipales había expresado su postura tras el desconocimiento del que fueron objeto por parte de Acción Nacional en Hidalgo. **(Redacción, página 05)**

Milenio-El PAN se deslinda de dos ediles que impulsó: (Redacción, página 12)

Crónica-Desaprueba actuar de 2 presidentes hidalguenses (Jocelyn Andrade, página 03)

El Independiente-Se deslinda PAN de alcaldes de Tlanalapa y Tianguistengo (Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Panistas se deslinda de dos alcaldes rebeldes (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Se deslinda de alcaldes de Tlanalapa y Tianguistengo (Raúl Pérez, página 3A)

Síntesis-Se deslinda PAN de dos alcaldes (Redacción, página 03)

Criterio-Tiene PES 95% de estructura municipal: El Partido Encuentro Social (PES) en Hidalgo registra 95 por ciento de avance en la conformación de sus estructuras municipales, informó Natividad Castrejón Valdez, presidente del instituto político en la entidad. Faltan, dijo, alrededor de cinco localidades, donde, a más tardar, este fin de semana el PES tendrá representación. Esto, a menos de una semana de que inicie el proceso electoral 2015-2016 para la renovación de gubernatura, diputaciones locales y alcaldías. "El objetivo que nos hemos planteado es consolidarnos como una fuerza política que ofrezca nuevas oportunidades para los hidalguenses que busquen realmente impulsar al estado", afirmó el dirigente pesista. El exasesor de la Secretaría de Gobernación (Segob) aseveró que, al corte de noviembre, el PES en Hidalgo cuenta con alrededor de 15 mil simpatizantes en Hidalgo. En los primeros meses de 2016 realizarán una campaña de afiliación; la meta es duplicar el número de seguidores: 30 mil. El experredista afirmó que en Encuentro Social no hay "puertas cerradas" para quienes aspiren a una candidatura. "Lo que tienen que tener en cuenta (las personas interesadas en ser candidatos) es que tienen que presentarnos un proyecto en donde verdaderamente el desarrollo de la sociedad sea el punto clave (sic). Queremos personas que tengan todo el conocimiento, el entusiasmo y la energía por hacer de Hidalgo un estado que sea referente a nivel nacional por sus buenas prácticas", declaró. **(Yossimar Durán, página 05)**

El Sol de Hidalgo-Propone PES reducir subsidios a combustibles fósiles: El diputado federal del Partido Encuentro Social (PES), Hugo Eric Flores Cervantes, advirtió que los esfuerzos para mitigar los efectos del calentamiento global deben rendir frutos en breve, gracias al trabajo de legisladores, gobiernos, expertos y responsables de encausar los esfuerzos que se aterricen en la COP 21 llevada a cabo en París, y donde se planteó acabar ya con los subsidios para todas las energías fósiles. El legislador de Encuentro Social llamó a crear un frente común para combatir este problema y sentenció: "Ha llegado el momento de que no solamente los acuerdos internacionales sino sobre todo legislaciones nacionales se puedan adaptar para hacer un frente común para combatir esta gran problemática". Durante su participación en la Cumbre Globe 21 de Legisladores, Flores Cervantes destacó la aportación que hará México para estar a la vanguardia como nación que se ocupa por los efectos del cambio climático, mediante el análisis del impacto en todas las regiones del planeta que genera el deterioro ambiental. "Se está tratando por primera vez en nuestro país de poner un impuesto a todo el tema del carbono, una situación que nos parece muy importante en México, y evidentemente estamos de acuerdo con ir acabando con los subsidios para todas las energías fósiles, esto es una tendencia en el mundo, y esperamos que en México seamos vanguardia", puntualizó. Flores Cervantes dijo que México está interesado en colaborar estrechamente con los gobiernos de todo el mundo para revertir el cambio climático, porque de esto depende no sólo el futuro que habremos de heredar a nuestros hijos. Desde Europa llamó a los gobiernos a asumir con interés este reto de forma permanente. En el Summit Mundial de legisladores que se desarrolla en la capital francesa, el diputado del PES, advirtió que ha llegado el momento de aportar nuevas experiencias y tecnologías ambientales a problemas concretos y específicos como los que se presentan a diario en los cinco continentes. Afirmó que esta es una hora crucial para la humanidad debido a que está en juego no sólo la vida de más de 7 mil millones de seres humanos, sino qué planeta habremos de dejarle a las futuras generaciones, y que en ese sentido desde la Cámara de Diputados se habrá de impulsar un trabajo ambiental serio y responsable. **(Redacción, Ojo: Política)**

Unidad de Comunicación Social

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Desempacan en Hidalgo magistrados electorales: Aprobó el Senado de la República el resolutivo para la designación de magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral en Hidalgo y otras entidades. Aunque el proceso de asignación tuvo retrasos, este jueves en sesión maratónica, la Cámara alta tomó protesta a los jueces locales en materia electoral, responsables resolver quejas, juicios ciudadanos o impugnaciones durante el proceso electoral local 2015-2016. Para siete años, el senado asignó a Manuel Alberto Cruz Martínez, quien incluso forma parte del Tribunal Electoral del Estado (TEEH). Asimismo, los parlamentarios nombraron en estos cargos a Jesús Raciél García Ramírez y Javier Ramiro Lara Salinas, quienes permanecerán por tres años. Cabe destacar que por primera vez en la historia, el tribunal electoral hidalguense tendrá dos magistradas: Mónica Patricia Mixtega Trejo, quien fuera asesora jurídica, así como María Luisa Oviedo Quezada, ex empleada de la administración pública, ambas estarán en este puesto por 5 años. Con la designación de estos jueces locales, prácticamente todo está listo para iniciar formalmente el proceso electoral concurrente en Hidalgo, donde la ciudadanía elegirá gobernador, diputados locales e integrantes de 84 presidencias municipales. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Milenio-Senado tomo protesta a los nuevos magistrados del TEEH (Janet Barragán, página 12)

CONGRESO

El Independiente-Acuerdan diputados medidas contra robo de hidrocarburos: La Cámara de Diputados aprobó con cambios el dictamen a la minuta por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos y reforma diversos ordenamientos legales. El dictamen indica que se pretende establecer tipos penales respecto de las actividades en que se han diversificado las conductas de sustracción ilícita de hidrocarburos, así como inhibir la realización de dichas actividades al calificar estos delitos como graves. Establece que en la extracción ilegal de combustibles se castigará a quien compre, enajene, reciba, adquiera, comercialice o negocie, resguarde, transporte, almacene, distribuya, posea, suministre u oculte, o bien altere o adultere hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos. Cuando la cantidad sea menor a 300 litros se castigará con dos a cuatro años de prisión y multa de 2 mil a 4 mil días de salario mínimo. En caso de no poder cuantificarse el volumen se impondrá de 10 a 15 años de prisión y de 10 mil a 15 mil días de salario vigente en el lugar de los hechos. Además se sancionará de uno a cinco años de prisión y de 4 mil a 7 mil días de salario mínimo, a cualquier servidor público que en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, tenga conocimiento de la probable comisión de algún delito materia de esta ley. Al fundamentar el dictamen, el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa del PRI, presidente de la comisión de justicia, mencionó que se realizaron modificaciones a la minuta enviada por la legisladora, lo que contribuye y abona al espíritu de la misma. Su alcance, agregó, será más amplio, pues inhibirá la comercialización ilícita en estaciones de servicio y expendios clandestinos, contempla la extinción de dominio a favor del Estado, de los inmuebles utilizados para cometer los delitos y prever el incremento de las penas y multas. **(Redacción, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Rinde Eleazar García protesta como presidente de Conamm: El alcalde de Pachuca, Eleazar Gracia Sánchez, rindió protesta la mañana de este viernes como nuevo presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm), encargo en el que va a representar 2 mil 445 demarcaciones y ediles del país. Refirió el munícipe que además de ser un honor el haber sido designado para ese encargo, es una responsabilidad el estar al frente de un organismo en el que convergen los municipios del país de manera muy activa. Destacó que la distinción recibida es muestra del trabajo que se realiza en la capital del estado de Hidalgo, mención que se debe de hacer extensiva para quienes forman parte del ayuntamiento de Pachuca, quienes han hecho posible que la labor realizada en la ciudad tenga impacto a nivel nacional. El alcalde de Pachuca puntualizó que en el ámbito municipalista a escala nacional existe un arduo trabajo por realizar, en ese sentido, dijo enfático que trabajarán en función de las necesidades que existan para lograr siempre las metas trazadas para favorecer a cada uno de los municipios aglutinados en la Conamm. El titular de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Acero, afirmó que Eleazar García es un hombre de trabajo que busca promover el desarrollo de su municipio y que será pieza fundamental para alcanzar los logros y las metas que tiene el organismo por delante, de manera conjunta con quienes representan a cada uno de los municipios aglutinados en el organismo. Eleazar García llega al encargo en sustitución del presidente municipal de Cuernavaca, Jorge Morales Barud. La Conamm trabaja con base en los intereses colectivos de cada uno de los municipios del país, esto con la intención de fortalecer mediante el trabajo coordinado a cada uno de ellos, basados en la labor realizado por la presidencia saliente y con los objetivos establecidos a partir de que asume esta nueva responsabilidad. **(Milton Cortés, página 08)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Crónica-Balcón Político...

La letra y la evaluación con sangre entra

El gobierno federal y los estatales han llevado al extremo de la soberbia su determinación de aplicar a como dé lugar la Reforma Educativa, que para quienes se oponen, se trata de una reforma punitiva y laboral, que atenta contra los derechos de los trabajadores de la educación. En Hidalgo, hasta hace unos meses, la disidencia magisterial era casi testimonial, sin fuerza ni organización, como la que alcanzó a finales de los 70 y a mediados de los 80. Pero, a partir de la determinación del gobierno federal de aplicar la evaluación a todos los trabajadores de la educación en el país, se han generado movimientos de inconformidad en todo el país e Hidalgo no es la excepción. Este fin de semana, continuarán con sus acciones de protesta quienes rechazan la evaluación por considerar que en nada mejorará el nivel de la educación en la nación, y sí en cambio afectará a miles de trabajadores en sus condiciones laborales y económicas. Una declaración poco afortunada del secretario de Educación Pública en Hidalgo (SEPH), Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira, lejos de amainar el enojo, le atizó a la lumbre al señalar que por más sangre que derramen, como hicieron en una protesta reciente, no lograrán su propósito de frenar la dichosa evaluación y la Reforma Educativa. En este contexto, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha decidido hacerse a un lado de su responsabilidad respecto a la defensa de los derechos de sus representados y se ha plegado a las decisiones del gobierno federal. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, ha determinado postergar su relevo, que estatutariamente debía darse este mes, pero bajo las condiciones políticas del país y el estado, ha hecho mutis y se ha ganado el enojo de sus representados quienes ven traicionados sus deseos de que las cosas tomaran otro rumbo, tras el encarcelamiento de Mirna García López.

(Carlos Camacho, página 03)

Crónica-En la mira...

Nuevos magistrados

Después de muchos días de incertidumbre, el Senado de la República por fin designó y tomó protesta a los cinco nuevos magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), los cuales se encargarán de garantizar la legalidad de las elecciones del próximo año en la entidad. Se trata de Manuel Alberto Cruz Martínez, nombrado en el cargo por siete años y quien por cierto ya fue magistrado del TEEH y además se desempeñó como subprocurador de Asuntos Electorales de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH). Por un periodo de cinco años, los legisladores designaron a María Luisa Oviedo Quezada, quien fue magistrada fundadora del TEEH y presidenta de una sala, así como Mónica Patricia Mixtega Trejo, exasesora del Congreso de Hidalgo. También integrarán la institución que debe desincorporarse del Poder Judicial para ser un organismo público autónomo, Javier Ramiro Lara Salinas, secretario general del TEEH en la administración que hasta ahora presidió Alejandro Habib Nicolás, y Jesús Raciél García Ramírez, exasesor del diputado Celestino Ábrego Escalante en el Congreso local. Cabe recordar que para la renovación de este organismo se inscribieron 23 aspirantes; de ellos, sólo 20 acreditaron la documentación requerida ante la Comisión de Justicia del Senado, misma que envió la lista de participantes a la Junta de Coordinación Política para su análisis. Asimismo, es de hacer notar que mientras Habib Nicolás no participó en el proceso, entre quienes se quedaron fuera de la elección del Senado, destacan el ahora exmagistrado Ricardo César González y el secretario particular del hoy expresidente del TEE, Sergio Zúñiga Hernández. También fueron rechazados el exconsejero del Instituto Estatal Electoral (IEE), Joaquín García Hernández, y el actual consejero de ese mismo organismo, Víctor Óscar Pasquel Fuentes. Es importante señalar que esta renovación en el órgano jurisdiccional electoral local, se sumó a la del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y a los trabajos de redistribución, con miras a las elecciones concurrentes de gobernador, diputados locales y ayuntamientos del 5 de junio del año entrante. Además, se debe decir que la llamada Alta hizo lo propio en las otras entidades en las que habrá comicios este 2016, esto es, en Baja California, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Sinaloa, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Chihuahua, Coahuila, Quintana Roo y Nayarit. Lo que sigue ahora en Hidalgo, es que los miembros del Tribunal instalarán el nuevo pleno el próximo 14 de diciembre, para después comenzar a tomar decisiones, como el nombramiento del nuevo presidente del organismo de justicia electoral. BLANCO SEGURO. Mientras que en el PRI se retrasan los destapes por estrategia para que los dolidos que no queden se les dificulte brincar a otros partidos como es costumbre. Casi siempre este fenómeno se da en la elección de presidentes municipales, es tan frecuente este fenómeno que ya hasta tienen nombre estos trapezistas cuyo valor de la lealtad está en duda pero que

Unidad de Comunicación Social

ellos justifican diciendo que se van del partido por no haber sido tomados en cuenta. Los partidos de oposición al PRI se dedican a cazar a los chapulines que no son elegidos para, ante la escasez de sus propios candidatos caer en el juego. Por eso estamos como estamos y hoy los políticos gozan de un desprecio de la ciudadanía. Este análisis es válido cuando vemos que los políticos de todos los colores no identifican a los verdaderos ciudadanos y piensan en agrupar a políticos que ahora se visten y quieren ser ciudadanos, formando frentes opositores con ex priistas o perredistas dolidos o panistas o maestros disidentes. Mientras que estos pseudo ciudadanos forman sus agrupaciones los verdaderos ciudadanos que ya no soportan lo que está sucediendo con el país se agrupan en redes sociales que bien valdría enterarse de lo que ahí dicen. Al tiempo!!!!

(Francisco Paredes, página 04)

Crónica-Táctica y estrategia...

IFE vs INE

El Instituto Federal Electoral era más confiable hace 15 años, que en la actualidad. Una afirmación que a pesar de ser aventurada, no deja de ser cierta. Eso significa que las reformas electorales aprobadas desde entonces, sirvieron poco; que los miles de millones invertidos, no han tenido el impacto que deberían. Sucede que el Instituto Nacional Electoral puede tener más infraestructura, edificio nuevo, más asesores y presupuesto que nunca, pero ello no borra el error fundamental que devino en una pérdida constante de credibilidad de cara a la ciudadanía: la partidización del Consejo General, que en teoría, debe estar compuesto por ciudadanos sin vínculos con partidos políticos. Carlos Castillo Peraza llegó a escribir que México era una democracia sin demócratas, es decir, un país con un sistema de reglas democráticas, pero sin cultura democrática; sin apego a los valores de la democracia, y eso se nota cada vez que vamos a las urnas. Fruto de la desconfianza entre partido, construimos un esquema normativo barroco, en el que hacer política está prohibido, la opinión está regulada, pero las tropelías electorales se dan por descontadas. ¿Qué ganó México con la limitante a la libertad de expresión, que impide declararse públicamente a favor o en contra de un candidato en particular, por su trayectoria o pasado?, ¿de verdad tenemos elecciones más equitativas?, ¿menos onerosas?, ¿más confiables? Al tiempo en el que la autoridad electoral perdió eso, autoridad, los partidos políticos pervirtieron al extremo la práctica de compra de votos. Hoy hay municipios que "cuestan" hasta 40 millones de pesos; ni hablar de elecciones a gobernador o la presidencial. Un sistema de reglas que constriñe la política, es un sistema que incentiva el dinero. Hoy es más fácil probar una violación electoral por un comentario en medios de comunicación, que por una operación financiera que coopte miles de votos. Si queremos reconstruir la reputación del órgano electoral, y con ello de la democracia mexicana, podríamos empezar por frenar la simulación.

(José Luis Antón, página 05)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Las perspectivas de empleo para el próximo año no son para nada halagüeñas en **Hidalgo**. La empresa consultora **Man Group** realizó un estudio en el que encontraron que la expectativa de contratación en empresas hidalguenses para el 2016 es de apenas un 5%. La industria de las telecomunicaciones es la que más puertas abrirá al mercado laboral, con un 15% de dicha participación, seguido por el sector manufacturero y de servicios. En suma, el 20% de las empresas encuestadas planea aumentar su plantilla el siguiente año, mientras que el 27% reducirá sus nóminas.

:Que No estaría mal que al monumento a los **Niños Héroe**s se le dé una manita de gato y es que a pesar de que está en pleno centro de la capital hidalguense luce descuidado, con basura y con grafitis que manos anónimas han pintado, algunos trabajadores de parques y jardines del municipio se esfuerzan por mantenerlo libre de estampas, pero lamentablemente poco pueden hacer ante la tinta indeleble de los marcadores.

(Redacción, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Función Sabatina...

Billy Álvarez vs Manuel Briseño

La estelar de esta semana se presentó entre la dirigencia de la Cooperativa Cruz Azul, en manos de Guillermo Álvarez Cuevas, y su director de Finanzas, Juan Manuel Briseño González. La orden de aprehensión salió de nuestra entidad y la detención se realizó en el Distrito Federal; la razón, supuestos fraudes por 13 millones de pesos y uso de cheques sin fondos. El pleito en la Cooperativa se dio justo cuando el Club Deportivo cumplía 18 años sin ser campeón y en medio de una crisis organizacional que afectó la vida interna de la institución por malos manejos.

ÚLTIMO ROUND

Honor a quien honor merece, la hidalguense Martina García Cruz fue la ganadora del Concurso Nacional Grandes Maestros 2015

PRIMER LUGAR.

Ella fue la triunfadora de entre 47 artesanos de todo el país que expusieron sus obras en el Distrito Federal.

MAESTRÍA.

La ganadora posó junto a su obra maestra, es originaria de Mejay, Chilcuautla, y rescató una técnica antigua.

LA VILLITA

GUADALUPANOS.

Miles de peregrinos de todas partes del estado acuden hoy a celebrar el día de la Virgen de Guadalupe, con fe ciega se presentan en su recinto en esta ciudad capital para pedir o agradecer algún milagro.

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que el presidente del Patronato Universitario y hombre fuerte de la Universidad Autónoma del Estado, Gerardo Sosa Castelán, se reúne semanalmente en su rancho en Acaxochitlán con los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática en la entidad. Lo importante de esos encuentros es el acuerdo entre ambas partes y la propuesta que ya hicieron llegar al presidente estatal del Partido Acción Nacional, Asael Hernández Cerón, para que el PRD y el PAN vayan en alianza en 74 municipios de la entidad y de esa manera arrebatarle al Partido Revolucionario Institucional el mayor número de ayuntamientos en la próxima jornada electoral. Sin duda que el plan es dar la batalla electoral en la elección municipal.

que finalmente, quienes tendrán una feliz Navidad son los antorchistas de Pachuca, pues ayer por la noche empezaron con el retiro del plantón que mantuvieron durante dos meses frente a la Casa Rule de Pachuca en exigencia de diversas obras a la alcaldía capitalina, lo que acordaron con autoridades municipales mediante una minuta de compromisos.

que la próxima semana estará de visita en la entidad José Manuel Romero Coello, director general del Instituto Mexicano de la Juventud, quien se dice que vendrá a inaugurar un moderno centro para la atención de jóvenes en el municipio Actopan, donde se espera la presencia del gobernador José Francisco Olvera Ruiz.

que después de muchos años y luego de pedirlo de todas las maneras posibles, finalmente la presidencia municipal de Mineral de la Reforma accedió a pavimentar con concreto hidráulico algunos fraccionamientos de la colonia PRI-Chacón. Durante años los vecinos se cansaron de pedirlo, pero ahora rumbo a las elecciones de 2016 sí obtuvieron eco a su demanda. Qué casualidad.

(Redacción, página 03)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Empezaron anticipadamente con las acciones en conjunción para hacer que la estadía de aquellos que acuden a la Basílica Menor de Pachuca sea de la mejor manera. Si bien las previsiones fueron ejecutadas por las autoridades, es prudente así apelar al adecuado comportamiento para que la devoción no afecte demasiado el transcurrir de estos días desde la capital de la entidad. Y es que con la conglomeración nunca falta algún detalle.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Elizabeth Sánchez: La presidenta de Olimpiadas Especiales en el estado adelantó, tras los resultados de certamen efectuado en Acapulco, que se prepararán para participar en el Nacional de Deportes de Invierno en las disciplinas de patinaje de velocidad y artístico sobre hielo, hockey sobre piso, entre otros. Con amplia experiencia en este cargo, Elizabeth Sánchez demuestra que para ser hay que estar.

Abajo-Alejandro Moreno: Tanta es la necesidad de Moreno Abud por hacerse notar que a través de las cuentas con que es identificado en redes sociales envía solicitudes para alcanzar a nuevos sectores de la sociedad capitalina. Sin duda esa vía representa una buena ruta para conseguir que al menos conozcan su nombre, habrá que esperar para identificar el impacto de este panista.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

ÉXITO

La Secretaría de Salud que dirige Geraldina García se anotó un rotundo éxito con su programa en contra de la obesidad al interior de la dependencia. Todos los trabajadores de salud fueron convocados a un certamen para bajar de peso y talla que inició en el segundo semestre del presente año hasta culminar hace unos días. El resultado: casi 20 mil kilos y unos 20 metros de cintura menos, sumando a todos los participantes. Como reconocimiento a este esfuerzo habrá incentivos económicos y una gran fiesta para entregar los premios.

CIERRES

Las calles aledañas a la Basílica Menor de la Virgen de Guadalupe, en Pachuca, fueron cerradas desde ayer para dar lugar a los comerciantes y peregrinos que se congregan en la zona cada 12 de diciembre. El ayuntamiento capitalino, la Secretaría de Seguridad y los servicios de emergencia mantienen un operativo permanente en el lugar para prestar apoyo a miles de visitantes que acuden al santuario en estas fechas.

VACACIONES

Los trabajadores del gobierno del estado concluirán actividades el próximo viernes 18 de diciembre y regresarán a laborar hasta el 7 de enero de 2016. La semana que concluyó ya finalizaron trabajos los empleados sindicalizados y ahora solamente acude a las oficinas del sector público el personal de confianza. Las autoridades confirmaron que habrá guardias en distintas instancias para dar atención a emergencias que pudieran ocurrir en el lapso de navidad y fin de año.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

PLANO NACIONAL

El Universal-Podría transportar toneladas de marihuana: Los cuatro ciudadanos que forman parte de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART) y en su momento —quienes al igual que ellos obtengan la protección de la justicia— podrán sembrar o transportar desde kilos hasta toneladas de marihuana, siempre y cuando sea con fines lúdicos y recreativos y no para la comercialización, advierte Juan Francisco Torres Landa Ruffo, uno de los beneficiados. A pesar de que existe un vacío en las leyes que regulen cantidades, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) entregó las cuatro autorizaciones a las personas que amparó la Corte, para que, a partir de hoy, puedan sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer, transportar y consumir marihuana. Debido a que la Cofepris no está facultada para imponer cantidades en el consumo, y el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue en el sentido de declarar inconstitucional la prohibición absoluta y reconocer la autodeterminación y libre desarrollo de la personalidad, sin establecer alguna medida al respecto, el permiso carece de estas especificaciones. Torres Landa Ruffo, en entrevista con EL UNIVERSAL, por ello hizo un llamado al Congreso de la Unión a que asuma su responsabilidad y termine con la política prohibicionista en el territorio nacional. "No hay una limitación ni en volumen, ni en lugar ni en nada; yo puedo traer conmigo o transportar cinco kilos o toneladas y mientras sea para consumo personal la autoridad no puede hacer absolutamente nada. **(Dennis García, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2015/12/12/podria-transportar-toneladas-de-marihuana>

La Jornada-Destapa el INE delito del Verde por \$11 millones: Al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) le impusieron otra multa de 88 millones 547 mil pesos por recibir dinero de origen desconocido para pagar unas camisetas que nunca recibió y por las que le dieron un terreno que escrituró a nombre de un ex miembro de la dirigencia, actual funcionario federal. En esta trama estuvo involucrado Arturo Escobar y Vega, quien firmó diversos contratos. La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer, por unanimidad, aplicar dicha sanción al PVEM, acuerdo que será votado en la sesión del Consejo General del próximo miércoles. Esta anomalía fue detectada por el INE desde 2010 y, por tanto, fue una investigación muy larga, en la que no medió la denuncia de un partido político adversario del PVEM, sino diligencias efectuadas por el Instituto Federal Electoral y ahora INE, explicó el presidente de la Comisión de Fiscalización, Ciro Murayama. Además, se dará vista a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), por si hubo vulneración a normas a las que corresponde vigilar su aplicación. Relató que un auditor del entonces IFE encontró en la fiscalización de 2009 que dicho partido estaba dando cuenta de un conjunto de gastos en escrituras de inmuebles con un notario, sin embargo, al pedir que se demostrara de qué inmuebles se trataba el partido político no proporcionó la información. **(Claudia Herrera, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.jornada.unam.mx/2015/12/12/politica/010n1pol>

Excelsior-El peso tiene descalabro histórico: Durante la jornada de ayer el peso registró la mayor depreciación de su historia ante el dólar estadounidense, alcanzando una cotización de 17. 84 pesos por unidad en las ventanillas de los bancos. De acuerdo con expertos, la moneda mexicana está siendo impactada por factores externos al país, como la incertidumbre generada por una posible alza en las tasas de interés en Estados Unidos y la caída de los precios del petróleo. Al cierre de operaciones, el dólar se situó en 17. 68 pesos por unidad. En su modalidad interbancario, reportado por el Banco de México, la paridad llegó a 17. 38 pesos. Para Jorge Gordillo, director de Análisis Económico de CI Banco, los mercados ya prácticamente descontaron el alza de tasas de interés en EU, por lo que ya no se esperaba una depreciación tan amplia del peso. **EL PESO MARCÓ SU PEOR NIVEL HISTÓRICO.** La moneda mexicana se ubicó ayer en su peor nivel histórico, al cerrar operaciones en 17. 68 unidades por dólar, en ventanillas bancarias, presionado por un desplome del precio del petróleo y una inminente alza de tasas de interés de Estados Unidos la próxima semana. Inclusive a media sesión, llegó a tocar los 17. 84 pesos por billete verde. En su modalidad interbancaria reportada por el Banco de México, la paridad llegó ayer a 17. 38, lo que representó una depreciación de 1. 10 por ciento. De esta forma, durante la semana el peso acumula una depreciación de 2. 71 por ciento. Jorge Gordillo, director de análisis económico de CI Banco, expresó que la incertidumbre está presionando a la mayoría de las monedas de economías emergentes. **(Felipe Gazcón, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/12/12/1062918>

Unidad de Comunicación Social

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que ayer **Arturo Escobar**, ex subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, hizo una visita relámpago al Instituto Nacional Electoral para encontrarse con el representante del PVEM ante ese órgano, **Jorge Herrera**.

El ex funcionario aseguró que aún no ha definido si regresará a Bucareli, después de que un juez negó la orden de aprehensión que solicitó la fiscalía electoral en su contra, y mientras tanto pasará unos días en familia, eso sí, atento al proceso penal.

:Que el presidente **Enrique Peña Nieto** fue invitado a la toma de posesión de su homólogo de Argentina, **Mauricio Macri**, pero no pudo acudir debido a las actividades que tenía agendadas, por lo que asistió la canciller **Claudia Ruiz Massieu** en su representación.

:Que en la bancada del PRD en la Cámara de Diputados se encendieron las alertas respecto a que la disminución del precio del petróleo afecte las transferencias federales a estados y municipios. Por ello, el próximo lunes dará a conocer una serie de propuestas y peticiones al gobierno federal para hacer frente a esta contingencia.

:Que en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes andan a toda prisa, porque deben entregar casi un millón de televisiones antes del 20 de diciembre, fecha límite que se fijó el gobierno federal para llevar 9. 7 millones de aparatos a las comunidades pobres debido al *apagón* analógico.

Por su parte, el secretario **Gerardo Ruiz Esparza** aclara en cada lugar que visita y entrega teles que no se trata de una campaña para recaudar votos, ni mucho menos "una moda", ya que, dice, lo hace para que hogares de escasos recursos transiten a una señal moderna.

:Que el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, bajará el ritmo de sus actividades por los estados al menos hasta el jueves próximo, con lo que replanteará la agenda para lo que resta del año. Lo que no cambiará serán las visitas de los lunes a las escuelas públicas. Por lo pronto, el próximo miércoles acudirá a Palacio Nacional a la ceremonia que encabezará el presidente **Enrique Peña Nieto** para entregar el Premio Nacional de Ciencias y Artes.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

Sí va la reforma del DF

En el tramo final del actual periodo ordinario de sesiones en el Congreso, los senadores tienen en la mira sacar tres temas relevantes: la reforma política del DF —brevemente atorada por un encontronazo entre los coordinadores parlamentarios del PRI, Emilio Gamboa, y del PRD, Miguel Barbosa—, la legislación para sancionar el robo de hidrocarburos y la aprobación de la propuesta presidencial para designar a Julio Alfonso Santaella Castell como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, quien se perfila para la presidencia del Inegi. Son algunos de los puntos de la agenda que los senadores pueden sacar hasta el martes 15 de diciembre, cuando concluye el periodo ordinario de sesiones. El más importante, desde luego, es el sí a la reforma política de la capital del país, nos alertan.

Adelantan definición en Chihuahua

Una parrilla de 10 aspirantes a la candidatura del PRI al gobierno de Chihuahua tuvo una importante reunión con el jefe del partido, Manlio Fabio Beltrones, la víspera de que salga la convocatoria para la elección del candidato. Nos cuentan que hay tantos suspirantes y tanto ánimo por la elección en aquellas tierras norteñas, que don Manlio acordó con la cúpula partidista adelantar el proceso para evitar agitación y tensión innecesarias. De tal suerte, nos comentan, que el prisma nacional va a adelantar los tiempos frente a la bufalada y con la idea de sacar a un candidato o candidata de unidad para los comicios de 2016. La pregunta que queda es, ¿será mujer o será hombre?

Unidad de Comunicación Social

El Presidente y el ministro

Para algunos buenos observadores no pasó desapercibido que el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena acompañó al presidente Enrique Peña Nieto por los espacios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando Luis María Aguilar, presidente del máximo tribunal, terminó su primer informe de labores. Como usted sabe, don Alfredo llegó al cargo a propuesta del mexiquense. Y a diferencia de lo que pasó con el ex presidente Felipe Calderón, quien rompió su relación con el ministro Arturo Zaldívar por su propuesta para responsabilizar a Juan Molinar Horcasitas por el caso de la Guardería ABC, el presidente Peña Nieto mantiene una excelente relación con Gutiérrez, a pesar de que el señor ministro votó a favor de amparar a cuatro personas para el consumo de marihuana con fines lúdicos, nos comentan.

Gallo para Profeco

Muy inquietos andan en la Procuraduría Federal del Consumidor con la próxima salida de la titular Lorena Martínez, quien va a buscar la candidatura del PRI al gobierno de Aguascalientes. Desde principios de mes, el subprocurador jurídico de la Profeco, Rafael Ochoa Morales, está levantando la mano para que lo vean en la residencia oficial de Los Pinos. Entre sus cartas credenciales, sus cercanos presumen que ha estado en esa institución desde el arranque del sexenio, primero como jefe de Inspectores y luego como subprocurador. Hasta el momento, no ha salido en público otro gallo para sustituir a doña Lorena, quien deja el puesto el último día de diciembre de 2015, nos comentan.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

A LO MEJOR los integrantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos quisieron dar un "sabadazo" con su anuncio de los nuevos minisalarios, o pensaron que sería más fácil hacer como que la Virgen les hablaba por ser 12 de diciembre. **PORQUE** no se entiende cómo decidieron un aumento de apenas 2. 94 pesos para llegar a una cifra de 73. 04 pesotes, a pesar de que los minisalarios ya fueron desindexados como unidad de cuenta. **MÁS AÚN** cuando hay un debate nacional sobre el aumento de las percepciones mínimas y los expertos consideran que se podía llegar hasta los 90 pesos sin generar inflación pero sí beneficios en la capacidad de compra de los trabajadores. **ENTONCES**, ¿para qué se cambió el marco legal si la comisión no cambió en nada sus decisiones? Es pregunta mínima.

¿ES USTED un gobernador y ya se dio cuenta que no podrá entregar a tiempo esa obra que prometió? No se preocupe, le tenemos el pretexto de moda que lo sacará del apuro. **SÓLO** diga que todo va de acuerdo con lo planeado, pero que esperarán a que el presidente Enrique Peña tenga espacio en su agenda para ir a la inauguración. **ESA** es la excusa que se sacaron de la manga los gobiernos de Egidio Torre, en Tamaulipas, y Rafael Moreno Valle, en Puebla, para incumplir con las fechas de entrega de un hospital y el Museo Nacional del Barroco, respectivamente. **¡AH QUÉ** creativos salieron para las justificaciones!

COMO en el programa de Chabelo, al Senado le pusieron una espantosa X en un estudio de la Fundación para el Debido Proceso, que tiene su sede en Washington. **EXPERTOS** en mejores prácticas en materia de elección de integrantes de altas cortes en América Latina criticaron la forma en la que se seleccionó a los dos nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia. **LA ORGANIZACIÓN** considera que los senadores se quedaron cortos en el análisis individual de los aspirantes, pues sólo se ocuparon de que cumplieran con los requisitos mínimos, pero no profundizaron en su honorabilidad, probidad, capacidad, eficiencia y sus posibles conflictos de interés. **EN RESUMEN**, opinan que el Senado hizo un escrutinio débil e insuficiente de los candidatos que afectó el resultado de todo el procedimiento. Así de claro.

NO SE lo digan a nadie porque hasta hoy se hará oficial, pero en Ecatepec ya se preparan para la visita del Papa Francisco. **EN EL AYUNTAMIENTO** dan como un hecho que el pontífice oficiará en febrero una misa para varios millones de fieles en ese municipio mexiquense. **Y QUIEN** anda muy feliz con la noticia es el gobernador Eruviel Ávila, y no sólo por el amor que le tiene a su municipio natal. **PORQUE** un acto como ese le permitirá jalar reflectores para sus aspiraciones de convertirse en el segundo mexiquense al hilo en llegar a Los Pinos. **¡HÁGASE** la voluntad del señor... en su municipio!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

